

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8147 EIX COMERCIAL APARCAMENTS, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 18 de junio de 2015, aprobó por mayoría absoluta entre otros acuerdos, la reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias de Clase B en votación separada por cada clase de acciones.

En consecuencia se han amortizado las 35 acciones propias de Clase B, de valor nominal cada una de ellas de 8.520€, numeradas del 109 al 143 ambos inclusive que suman un total de 298.200€. Y con la aprobación de la reducción del capital social se han redactado nuevamente los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, fijando el nuevo capital social en 1.508.040€ totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 177 acciones de 8.520€ de valor nominal cada una de ellas, integradas en dos clases de acciones: Clase A con derecho de adquisición preferente números 1 al 162 ambos inclusive, y Clase B sin derecho de adquisición preferente números 163 al 177 ambos inclusive.

La reducción de capital realizada no supone devolución de aportaciones, ni adquisición de acciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas, y se realiza con la finalidad de amortizar las acciones que tiene la sociedad en autocartera.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital efectuada en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Viladecans, 18 de junio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan L. Sánchez Avalós.

ID: A150034227-1